

## CIUDADANÍA INCLUSIVA, REDES SOCIALES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD: OPORTUNIDADES Y RIESGOS

### *Inclusive citizenship, social networks and women with disabilities: opportunities and risks*

M<sup>a</sup> Pilar Gomiz Pascual

[pgomiz@poli.uned.es](mailto:pgomiz@poli.uned.es)

Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### **Resumen:**

Este artículo muestra el papel de las redes sociales en los procesos de visibilización de las mujeres con discapacidad. Un grupo social que, pese las barreras y los riesgos que dificultan su inclusión, encuentran en la sociedad hiperconectada una oportunidad para reivindicar su derecho a una ciudadanía plena. En este estudio, a partir de una metodología cualitativa mediante grupos de discusión, hemos estudiado qué presencia tienen las mujeres con discapacidad en las redes sociales y cómo es la imagen que se da de ellas en estos espacios virtuales, observando que, pese a que su presencia es limitada y que siguen vigentes mitos y estereotipos que dañan su imagen social, hay espacios para lanzar mensajes en primera persona, que ayudan a visibilizar y normalizar su realidad. Entre las conclusiones más significativas, destaca la necesidad de empoderar a estas mujeres, para que ellas mismas conformen su propio discurso rompiendo con esos mitos tan perjudiciales que todavía se mantienen y que oscilan entre la imagen de heroínas o víctimas, eclipsando cualquier otro aspecto de sus identidades, que no se corresponda con ellos.

**Palabras clave:** Mujeres con discapacidad, ciudadanía, interseccionalidad, redes sociales, estereotipos.

#### **Abstract:**

This paper shows the role of social networks in the processes of making women with disabilities visible. A social group that, despite the barriers and risks that makes difficult their inclusion, find in the hiperconnected society an opportunity to defend their right to a full citizenship. In this work, from a qualitative methodology, through discussing groups, we have studied what presence have women with disabilities in social networks and how is the image that is given of them on these virtual spaces, observing that, despite their presence is limited and there are still myths and stereotypes that damage their social image, there are spaces to

launch messages in first person, that help to make visible and to normalize their reality. Between the most significant conclusions, stand out the need of the empowerment of this women so that themselves define their own speech breaking those myths so harmful that are still been keeping and oscillating between the image of heroin or victim, eclipsing any other aspect of their identities, which doesn't match to them.

**Keywords:** Women with disabilities, citizenship, intersectionality, social media, stereotypes.

## 1. Introducción

La consolidación de las redes sociales como generadoras del discurso público (Aparici y García-Marín, 2018) se convierte en una oportunidad para la inclusión en determinados contextos de comunicación de ciertos grupos sociales que, hasta ahora, han visto limitado su acceso a los medios de comunicación con lo que esto conlleva en una sociedad hiperconectada. Es el caso de las mujeres con discapacidad. En ellas se observa que, tener una discapacidad y ser además mujeres, las posiciona en medio de un sistema patriarcal y un sistema opresor generador de desigualdades. Un espacio determinado por múltiples formas de subordinación dentro de la sociedad (McCall, 2007), generador de situaciones de discriminación interseccional (Knudsen, 2006; Ritzer, 1993) que las relegan a espacios «más o menos alejados del grupo social mayoritario» (Estivill, 2003: 14), lo que impide su inclusión real y efectiva en los distintos ámbitos sociales, entendiendo la inclusión como «la participación de las personas en tres ejes básicos: el mercado y/o la utilidad social aportada por cada persona, como mecanismo de intercambio y de vinculación a la contribución colectiva de crear valor; la redistribución, que básicamente llevan a cabo los poderes y administraciones públicas; y finalmente, las relaciones de reciprocidad que se despliegan en el marco de la familia y las relaciones sociales» (Subirats, 2004: 16). La consecuencia más inmediata es una negación constante de sus derechos como ciudadanas, en cualquiera de los cuatro ámbitos que contempla el concepto de ciudadanía: civil, política, social y económica (Tezanos, 2004), pues si bien la discapacidad «en sí misma es un factor de exclusión social que conlleva vulnerabilidades de todo orden, a la vez que notables dificultades en el disfrute de derechos de ciudadanía, en concreto los que conforman la ciudadanía social y económica» (Sánchez-Morales 2014: 66), el hecho de ser además mujeres, hace extensible a los otros ámbitos dichas dificultades.

Si atendemos a las escasas estadísticas disponibles, se corrobora que las mujeres con discapacidad se enfrentan a una posición de partida de inferioridad social (Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2019) que condiciona su imagen e incluso

difumina sus identidades en las diferentes esferas, incluida la representación mediática. En España hay más de tres millones y medio de personas con algún tipo de discapacidad y de ellas, un 60 por ciento son mujeres (Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia, 2008). Una cifra lo suficientemente elevada como para entender la invisibilidad y el desconocimiento que tiene la sociedad sobre su realidad, su situación y sus necesidades (Gomiz, 2017) y que se refleja, por ejemplo, en la escasa bibliografía que existe sobre género y discapacidad y los pocos trabajos de rigor que sobre ellas se encuentran, y que además suelen estar en el marco de actividades o planes de igualdad existentes en las Asociaciones, Organizaciones o en la Administración. De hecho, los primeros trabajos que abordan la discapacidad y el género datan de finales de los 70, cuando Jo Campling (1979, 1981) da voz a las mujeres con discapacidad contemplando el contexto social desde la experiencia de sus testimonios (Soler, Teixeira y Jaime, 2008). Años más tarde, en 1991, Morris da una «versión feminista de la experiencia de la discapacidad que criticaba las versiones sociológicas de la discapacidad de orientación machista anteriores, a la vez que era un canto a las vidas de las mujeres con discapacidad» (Oliver, 1998: 43), desarrollando una perspectiva feminista sobre la investigación de la discapacidad física. Hasta entonces, existía una aparente neutralidad sexual asociada a la discapacidad, que hoy se mantiene y que esconde una discriminación entre sexos derivada, en parte, por el interés hacia la esfera masculina en el sistema productivo heredado del marxismo (Abberley, 1997), con fuertes implicaciones en la forma de ver y entender la situación de estas mujeres. Pero si los estudios sobre los derechos de las personas con discapacidad no suelen contemplar a las mujeres con discapacidad, tampoco los estudios sobre mujeres ni las autoras feministas les han dedicado demasiados esfuerzos (Serrato, Díaz y Corona, 2018), pese a que tanto la discapacidad como la vejez, por ejemplo, son aspectos de la identidad que se entrelazan profundamente con el género (Morris, 2008). Además, cuando lo han hecho, proyectan su imagen desde un punto de vista trágico y pesimista. Un desentendimiento generalizado, que convierte a este grupo social en «marginadas perennes» (Begum, 1992: 73) y conforma mitos alrededor de ellas que se caracterizan por tener un carácter devaluado y estereotipado y que acompañan sus discursos vitales y se replican en los medios de comunicación.

## **2. El poder de las redes sociales y la imagen de las mujeres con discapacidad en el imaginario colectivo**

Las redes sociales, sin embargo, son una oportunidad para revertir estas situaciones o, al menos, limitar sus efectos, como demuestran las evidencias que existen de su papel en la configuración de nuevas formas de ciudadanía (Ayala, 2014; Sampedro y Resina, 2010; Dahlgren, 2009, 2002; Rheingold, 2002), siendo además un potencial instrumento que permite a grupos socialmente marginados y en situación de exclusión, reivindicar un papel más acorde con su realidad, y una defensa de sus derechos. Los estudios demuestran que estas redes son una plataforma para el desarrollo de actividades de ciberactivismo (Tascón y Quintana, 2012; Borge-Holthoefer et al., 2011) y que permiten generar un espacio de empoderamiento ciudadano (Jenkins et al., 2016; Patten, 2013; Scolari, 2008) fundamental para este tipo de grupos especialmente vulnerables, pese a las barreras de acceso a las redes sociales con las que muchas veces se encuentran las personas –hombres y mujeres—con discapacidad y que han sido estudiadas en diferentes tipos de discapacidades, por diversos autores (Rodríguez, 2006, en personas con discapacidades sensoriales; Gutiérrez y Martorell, 2011, en personas con discapacidad cognitiva; Núñez y Liébana, 2004; Vega-Fuente, 2004), y que también en el caso de las mujeres es mayor, y además, presentan peculiaridades asociadas al hecho ya señalado, de ser mujeres y tener una discapacidad y, por tanto, a la discriminación interseccional de las que son objeto desde pequeñas (Serrato, Díaz y Corona, 2017; Gomiz, 2016; CERMI, 2010, 2012; Habib, 1995).

Los estudios sobre medios de comunicación tradicionales señalan su tendencia a evitar discrepancias para poder así mantener el estatus quo del poder predeterminado (Muñoz, 2005). En el caso de la personas con discapacidad, se observa la reproducción de estereotipos sociales (López-González y López-González, 2005; Vega-Fuente y Martín, 1999) y, aunque se evidencia un incremento en la cobertura informativa y el protagonismo que las personas con discapacidad han adquirido en los medios, la información sigue siendo sesgada y despersonalizada, contemplando a las personas con discapacidad desde la homogeneidad (Vázquez-Barrio, Sánchez-Valle y Viñarás-Abad, 2020), lo que supone graves consecuencias para lograr un estatus como ciudadanos de pleno derecho en la sociedad. Si ponemos el acento en las mujeres con discapacidad, todo lo que hemos comentado se incrementa y agrava, pues el sometimiento y la opresión de este grupo es, como hemos visto, mayor. Las redes sociales, que como hemos dicho, surgen como una oportunidad, son a la vez instrumentos muy potentes en cuanto a la conformación de la opinión pública y los procesos de transmisión de prejuicios. Visto todo ello, las preguntas que originan este trabajo en cuanto al papel de las redes sociales en la conformación de la identidad de las mujeres con discapacidad como ciudadanas de pleno

derecho, son ¿la consolidación de las redes sociales implica la aparición de nuevos caminos de comunicación que pueden servir para modificar esta tendencia?, ¿se replican los mitos asociados a las mujeres con discapacidad en el mundo hiperconectado?, ¿cómo es la imagen que se proyecta de las mujeres con discapacidad en las redes sociales?, ¿cuál es su autopercepción a partir de los discursos generados?, ¿cómo afecta todo ello a la conformación de su espacio social y la consolidación de su condición de ciudadanas de pleno derecho?.

### 3. Material y métodos

Para dar respuesta a estas preguntas, nuestro objetivo principal es analizar la conformación de la imagen y las identidades de las mujeres con discapacidad en las redes sociales, desde la experiencia de estas mujeres y de su entorno próximo (familiares y profesionales del sector). A partir de sus testimonios, hemos estudiado la construcción del significado de la propia discapacidad desde la transversalidad de género, y hemos identificado los principales mitos y estereotipos que se asocian a ellas en dichas redes, evaluando su autopercepción del discurso conformado y ponderando si se sienten identificadas con la imagen proyectada. Además, hemos estudiado las posibles consecuencias que dicha imagen conformada tiene en sus trayectorias vitales y en su posición social como grupo.

Para el diseño de la investigación, hemos tenido en cuenta los preceptos que implica desarrollar una investigación social inclusiva, siguiendo recomendaciones de autores como Toboso-Martín y Rogero-García (2012). De esta forma, partimos de dos premisas: atender a la discapacidad desde la heterogeneidad que lleva implícita, pues entendemos que no hacerlo implica englobar la discapacidad en un todo, donde la persona queda disuelta, olvidando el análisis de las capacidades de la persona en general; y hacerlo dando voz a las propias mujeres, convirtiéndolas en protagonistas de los discursos, así como a su entorno más próximo, esto es, familiares y/o profesionales que trabajan directamente con mujeres con diferentes tipos de discapacidad.

Para cumplir con estos objetivos, desarrollamos las siguientes hipótesis concatenadas: 1) las redes sociales replican los estereotipos y mitos que tradicionalmente se asocian a las mujeres con discapacidad, y que se detectan en los medios de comunicación tradicional; 2) a través de las redes se conforma un imaginario social que distorsiona la imagen real de las mujeres con discapacidad y fomenta que la sociedad tenga un desconocimiento severo de la realidad de estas mujeres, cuya realidad sigue siendo invisible en muchos casos; 3) pese a ello, las redes sociales

se presentan como una oportunidad para empoderar a las mujeres con discapacidad, y permite reivindicar la necesidad de que se cumplan los derechos que ostentan como ciudadanas, pese a factores como la brecha digital o los problemas de accesibilidad que deben tenerse en cuenta.

Con el propósito de corroborar estas hipótesis, elegimos una técnica cualitativa, el grupo de discusión, por entender que es el método que mejor responde a nuestras necesidades para alcanzar los objetivos indicados. Teniendo en cuenta que los diseños cualitativos permiten interpretar y reconstruir la realidad (Vallés, 2014; Barbour, 2013), esta técnica nos ofrece la posibilidad de conocer de primera mano sus experiencias y emociones. En total, hicimos tres grupos de discusión: dos de mujeres con discapacidad (grupo 1 y grupo 2) y uno de profesionales que trabajan en organizaciones o entidades de mujeres con discapacidad, y familiares de éstas (grupo 3). Los tres fueron conducidos por una moderadora y grabados para su posterior análisis.

Con el objetivo de alcanzar el discurso mayoritario, conformamos los grupos buscando una heterogeneidad suficiente que nos permitiera llegar a la saturación, sin descuidar la homogeneidad interna para alcanzar consensos que nos permitan avanzar en los resultados, siguiendo las indicaciones de autores como Morgan (1996) o Gutiérrez-Brito (2019).

Los grupos 1 y 2 se conformaron con mujeres con diferentes tipos de discapacidad congénitas y/o adquiridas; distintos grados de afección; diferentes niveles socioeconómicos y distintos grados de formación y edades. El primero estuvo compuesto por cinco mujeres y el segundo por seis. En el grupo 2, se realizaron ajustes razonables que permitieron dar voz a mujeres con determinadas discapacidades que requieren adaptaciones para garantizar su accesibilidad. Es por ello que, en este grupo, se adaptó el desarrollo y se utilizó un lenguaje asequible. Además, se contó con la ayuda de un intérprete de lengua de signos pues una de las dos mujeres sordas signa. La otra no, pues tiene un implante coclear aunque requiere que se hable despacio, alto y claro, especialmente, en una videollamada. Es por ello que, en ocasiones, fue necesario que la moderadora repitiera algunas de las frases para facilitar la comunicación, sin que ello mermara el discurso o supusiera una alteración del mismo. El grupo de profesionales contó con un total de ocho personas (un hombre y siete mujeres), todos mayores de edad y vinculados a mujeres con discapacidad, bien porque trabajan con asociaciones o entidades de personas con discapacidad, bien porque son familiares directos de una mujer con discapacidad. La duración de los grupos osciló entre la hora y diez minutos (grupo 2) y la hora y media de duración (grupo 3), y se realizaron durante el mes de diciembre de 2020.

La tabla I resume las principales características técnicas de los grupos 1 y 2. La tabla II (página siguiente), las del grupo 3.

**Tabla I.** Principales características técnicas del grupo 1 y 2.

Características	Grupo 1	Grupo 2
Composición	5 mujeres	6 mujeres
Edad	—2 de 21 a 35 años —2 de 36 a 55 años —1 de más de 55 años	—3 de 21 a 35 años —2 de 36 a 55 años —1 de más de 55 años
Acceso/uso redes sociales	Todas tienen acceso a internet y usan algún tipo de red social de forma habitual	—3 tienen acceso total a internet —2 acceso limitado y 1 muy limitado (de hecho dos de ellas, para poder participar en el grupo, tuvieron que acudir a los centros de las asociaciones a las que pertenecen, respectivamente).
Nivel educación	—Estudios superiores (2) —Estudios medios (2) —Estudios básicos (1)	—Estudios medios (2) —Estudios básicos (3) —Sin estudios (1)
Tipo de discapacidad (*)	Todas son mujeres con distintos grados de discapacidad. Los tipos de discapacidad son: —neurodegenerativa (2) —sensorial/vista (2) —física (1)	Todas son mujeres con distintos grados de discapacidad. Los tipos de discapacidad son: —discapacidad psicosocial (2) —discapacidad cognitiva (1) —sensorial/sordera (2);
Duración y fecha de realización	Una hora y 23 minutos 14 de diciembre de 2020 por la mañana	Una hora y 10 minutos 15 de diciembre de 2020 por la tarde

(\*) Varias mujeres presentan más de una discapacidad, lo que es habitual, pero hemos indicado la que prevalece según su consideración

Elaboración:

Datos aportados por la autora /maquetación: Equipo Editorial.

Las grabaciones han sido transcritas para facilitar su análisis y han constituido el corpus de datos textuales a partir de los cuales se han establecido ítems y categorías de análisis con el objetivo final de identificar los mitos a partir de los cuales se establecen las imágenes de las mujeres con discapacidad en las redes sociales, así como las oportunidades que surgen para romper con el estatus quo establecido y mantenido por los medios de comunicación tradicionales. Las unidades de contenido se corresponden con fragmentos del discurso donde se expresan ideas o se hacen referencias a temas (Gil, García y Rodríguez, 1994). Además, se han identificado aquellos ítems que indican factores que, o bien constituyen un riesgo de

exclusión en cualquiera de sus opciones para las mujeres con discapacidad, o son una oportunidad de consolidación de su ciudadanía.

**Tabla II.** Principales características técnicas del grupo 3.

Características	Grupo 3
Composición	7 mujeres y 1 hombre
Edad	—4 de 21 a 35 años —3 de 36 a 55 años —1 de más de 55 años
Acceso/uso redes sociales	Todas
Relación con mujeres con discapacidad (*)	—Profesionales que trabajan con personas con discapacidad cognitiva o psicosocial (2; 1 de ellas también es familiar de mujer con discapacidad) —Profesional que trabaja con personas sordas (1) —Presidenta de una Asociación de Mujeres con discapacidad y abogada en otra asociación de personas con discapacidad física (1) —Familiar de mujer con discapacidad neurológica (1) —Trabajadora social que atiende a mujeres con distintos tipos de discapacidad y experta en discapacidad (ámbito universitario) (1) —Experta en discapacidad (ámbito universitario) (1)
Duración y fecha de realización	Una hora y 35 minutos 15 de diciembre de 2020 por la mañana

(\*) Aunque no era requisito, dos de los profesionales que participaron tienen una discapacidad reconocida. En ambos casos es física.

Elaboración:

Datos aportados por la autora /maquetación: Equipo Editorial.

## 4. Análisis y principales resultados

### 4.1. Las mujeres con discapacidad aparecen poco en las redes sociales

Igual que pasa en los medios de comunicación tradicionales, la presencia de las mujeres con discapacidad es escasa en las publicaciones de redes sociales. En parte porque también lo es en otros ámbitos (su participación es menor en general), y las redes son un reflejo de la sociedad; y en parte porque aun es minoritario su rol como generadoras de contenido, como veremos más adelante. Este papel pasivo predominante, hace que no suelen sentirse identificadas con los contenidos que encuentran en las redes sociales al acceder como receptoras, por lo que es habitual que muestren desinterés por ellos o, incluso, rechacen las informaciones que existen sobre ellas pues no ven reflejada su realidad. Una de las razones para que esto

se produzca es que, cuando aparecen, suelen hacerlo vinculadas a informaciones o publicaciones donde se las muestra como víctimas, seres vulnerables y débiles o, en el lado contrario, como superheroínas vinculadas a historias de superación:

«Seguimos unidas a mitos absurdos y completamente alejados de nuestra realidad: o eres una superheroína, un ejemplo de superación, o eres una víctima. No hay nada en medio» (Grupo 1, 2020).

Se observa que es habitual que se reproduzcan estereotipos que tienden a desligarlas de su identidad de género y que las asimila a seres asexuados o infantiles. Además, se impera cierta capitalización de la discapacidad física en el discurso, aunque en menor medida que en otros medios de comunicación, invisibilizando otro tipo de discapacidades:

«Es fácil identificar los mitos: primero es que la discapacidad es un todo, con la gravedad que esto tiene en nuestras vidas; luego los eternos cánones de belleza, que siempre nos sitúan por debajo de la realidad y nos merma cualquier expectativa de sentirnos guapas, pues la discapacidad se queda con el peso del discurso; además somos asexuadas, sin familia, sin hijos... en parte porque somos dependientes, no podemos hacer nada nosotras solas, como en definitiva inútiles» (Grupo 2, 2020);

«La infantilización que se hace de nosotras es muy grave porque condiciona todas nuestras opciones de llevar una vida normal. Y luego está, al referirse a la discapacidad cognitiva por ejemplo, el otro extremo: son promiscuas. En redes sociales ocurre, sin embargo, algo que da un poco de esperanza: hay más visibilidad de determinadas discapacidades, y eso es bueno porque se trabaja más la diversidad y la heterogeneidad» (Grupo 3, 2020).

Los estereotipos que siguen vigentes son utilizados en las redes sociales para lanzar mofas o chistes ofensivos donde se tiende a exagerar los mitos que se asocian a estas mujeres, contribuyendo a perpetuar una imagen irreal muy nociva para su inclusión:

«Hace unos meses, un humorista con miles de seguidores colgó en Twitter un chiste ofensivo sobre mujeres con discapacidad que en pocos minutos se hizo viral. Será su forma de hacer humor, pero el daño que hace al esfuerzo por visibilizar y por normalizar la realidad de estas mujeres es irreparable... al final se están riendo de ellas y es lo que va a quedar en la cabeza de muchos y también en suya» (Grupo 3, 2020).

En definitiva, igual que sucede en otros ámbitos como el académico o el periodístico, en las redes sociales se detecta una falta de interés por la situación de las mujeres con discapacidad. Ni siquiera perfiles muy activos, que destacan por la

defensa de los derechos de las personas con discapacidad, o de las mujeres, suelen prestarles atención:

«Es notable el esfuerzo que para las mujeres supone la presencia en redes de discursos reivindicativos, por ejemplo, en materia de violencia o derechos de cualquier tipo... Hay un grupo de mujeres periodistas especializadas en género cuya actividad está siendo fundamental para el avance en la igualdad... pero tampoco ellas hablan de mujeres con discapacidad, no hay transversalidad, no se les dedica tampoco aquí atención» (Grupo 3, 2020).

#### **4.2 En las redes sociales también hay barreras, visibles e invisibles, para la inclusión**

Como consecuencia de la posición social de las mujeres con discapacidad en general, se observa que el uso de las nuevas tecnologías todavía está lejos de ser algo generalizado en este grupo. Muchas mujeres con discapacidad no hacen uso de las redes sociales bien porque económicamente no pueden permitirse la compra de un Smartphone o mantener una cuota de internet (en ocasiones aun teniendo recursos económicos no pueden manejar su dinero, sino que son terceros quienes lo hacen por ellas), o bien porque la sobreprotección a la que están expuestas las impide “navegar” libremente por la red.

«A las familias les da miedo. No quieren que nos hieran y nos tienen en una burbuja. No se dan cuenta que tenemos derecho a hacer nuestra vida, nos niegan ese derecho hasta en la distancia que supone internet, y encima creen que es lo mejor para nosotras» (Grupo 2, 2020).

«Nunca he manejado mi dinero. Mi madre se hacía cargo de la ayuda que yo recibía, y decidía en qué podía o no gastar. Estuve años pidiendo un teléfono, pero como salía poco y no iba a trabajar me decía que no lo necesitaba» (Grupo 2, 2020).

De los discursos se observa además que, aunque dispongan de la tecnología, las barreras de accesibilidad continúan siendo una constante para muchas mujeres que encuentran importantes dificultades para acceder a las redes sociales o usarlas para comunicarse. La consecuencia de todo ello es que hay una fuerte brecha digital que ha quedado patente durante el período de confinamiento en el Estado de Alarma, y falta conocimiento entre ellas sobre qué son las redes sociales y cómo han de utilizarse, una situación que se agrava, en mujeres con determinados tipos de discapacidad. Las mujeres sordas, por ejemplo, mantienen los problemas para acceder a la comunicación no escrita. La falta de subtítulos de muchos contenidos, o la imposibilidad de subtitular sus mensajes, las expulsa directamente de deter-

minadas redes. WhatsApp, por ejemplo, es fundamental para ellas, porque las permite estar conectadas sin necesidad de audios. También es una alternativa muy utilizada para mujeres con discapacidad cognitiva, un grupo para el que se reclama una preparación que las permita iniciar su andadura en las redes:

«Si en los medios tradicionales se seleccionan los mensajes que se lanzan, en las redes los mensajes son libres, el reflejo de la distancia entre la sociedad y la discapacidad. Lanzar a personas con determinadas discapacidades al espacio virtual sin advertirle de determinados riesgos, es muy peligroso, porque es difícil digerir la existencia de haters, por ejemplo, o la violencia simbólica o verbal que pueden encontrarse de forma explícita, pero también implícita» (Grupo 3, 2020).

Más allá de las consecuencias particulares en las mujeres que acceden a los contenidos y leen estos comentarios, la presencia de haters es una realidad manifiesta e identificada por los participantes de los diferentes grupos de discusión: «Son mensajes de odio, pero en el fondo, muestran el miedo hacia lo diferente» (Grupo 2, 2020). Algo bastante extendido en redes sociales, y especialmente significativo en algunas de ellas: «Se observa sobre todo en Facebook y en Twitter, con insultos gratuitos, mensajes de ruido que dañan cualquier intento de normalización» (Grupo 1, 2020).

Agresiones verbales y simbólicas que son especialmente severas ante el binomio discapacidad y género: «Son formas de violencia extendidas donde el insulto fácil siempre pasa por la discapacidad. Se insulta igual, pero se hace daño en lo que consideran tu punto débil, aunque el insulto o lo que te reprochen no tenga nada que ver con eso. Si encima eres mujer, te conviertes en una diana de descalificaciones por ello» (Grupo 2, 2020).

«A los hombres con discapacidad a los que conozco también les insultan a veces, pero siempre el discurso es diferente. A nosotras directamente nos destierran como mujeres, nos anulan, nos cosifican y nos borran el género. Es curioso, pero es así. En cuanto no guste algo que digas o hagas, te van a atacar por ser lo que eres» (Grupo 1, 2020).

#### **4.3 De receptora pasiva a generadora de contenidos: una oportunidad para romper estereotipos**

Como decíamos, todavía son pocas las mujeres que, por diversos motivos –algunos ya los hemos indicado—tienen un rol activo en las redes sociales, siendo habitual que la presencia se limite a recibir contenidos o interrelacionarse con grupos ya conocidos. Sin embargo, cada vez son más las que consideran que tener presencia

y poder lanzar los mensajes y que lleguen a muchas personas, se convierte en un valor añadido fundamental, independientemente de la posibilidad de recibir insultos o ser objeto de burla:

«Parte de esos insultos son consecuencia de la falta de conocimiento de lo que es la discapacidad. Una noticia, un mensaje sobre algo que intentas explicar... puede ser objeto de crítica, con aseveraciones muy graves, porque no entienden la situación ni la realidad de estas mujeres. Sin embargo, hay que ver la experiencia como una oportunidad para explicar tu postura, contar el otro punto de vista. Es una forma de que tu realidad llegue a la gente» (Grupo 1, 2020).

De esta forma, las redes sociales posibilitan la emergencia de movimientos muy activos de mujeres con discapacidad, que acuden a ellas para alzar su voz contando experiencias en primera persona o lanzando campañas de visibilización de lo que es la discapacidad y cómo son realmente las mujeres que tienen una:

«Si trabajas el mensaje y lo haces en la plataforma adecuada, las redes dan opciones que en los medios tradicionales es imposible. Llega de forma inmediata a muchas personas. Las mujeres hemos de estar empoderadas e ignorar los mensajes en contra, porque lo importante es buscar el sentido positivo, la gente a la que llega y a la que enseña una realidad que desconocen. En mi asociación hemos lanzado dos campañas: unas de comic con un humor ácido que claro que ha recibido críticas y comentarios negativos, pero que ha tenido una repercusión estu-penda con un número de seguidores altísimo, y otra en Tik Tok sobre violencia que también ha sido muy importante y valorada» (Grupo 3, profesional y mujer con discapacidad 2020).

En este sentido, existe consenso sobre las posibilidades que ofrece la red social Tik Tok, especialmente en las nuevas generaciones. Se observa que son varias las chicas jóvenes con distintos tipos de discapacidad, e incluso varias discapacidades, que hacen uso de esta red para visibilizar y normalizar su situación, consiguiendo muchos seguidores. Entre las razones, destacan las posibilidades que ofrece esta red, donde se lanza un mensaje y no es necesario que le interesa previamente a alguien tu perfil, sino que lo pueden ver diferentes usuarios sin tener que buscarte o mostrar interés por el contenido o el tema del que trata. Si bien es pronto para evaluar si las mujeres con discapacidad más jóvenes están más empoderadas, o si las nuevas generaciones (el público objetivo de esos mensajes) entiende la discapacidad de una forma más inclusiva, sí hay acuerdo en que las consecuencias, en cualquier caso, derivan en un acercamiento a la sociedad de la realidad de las mujeres con discapacidad y son un vehículo fundamental para visibilizar su situación.

#### **4.4 La necesidad de romper con los mitos y crear iconos reales**

Pese a estos avances, siguen siendo especialmente graves las consecuencias que la perduración de los mitos en las redes sociales, tienen en la vida de las mujeres con discapacidad. La capitalización de la discapacidad física que hemos señalado antes, por ejemplo, tiene graves consecuencias en mujeres que tienen otras discapacidades, pues la sociedad no es consciente de la heterogeneidad que acompaña a la discapacidad y la engloba en un todo ignorando las necesidades de las personas que la tienen. En el caso de las mujeres, los factores particulares que las rodean hacen que esa desventaja se sume a las que ya muestran de partida.

También resultan especialmente nocivos otros mitos señalados anteriormente, como el de la mujer bondadosa, necesitada o dependiente, con consecuencias en los discursos vitales de este grupo social en forma de paternalismo. Las redes están llenas de relatos donde prima un tono condescendiente y una doble moral, con cierta tendencia a la caridad como forma de relación con ellas. El resultado es una minusvaloración constante y continuada de las mujeres con discapacidad, que favorecen situaciones de discriminación en otras esferas públicas y privadas o, incluso situaciones de violencia.

Sin embargo, y aunque efectivamente, todo ello complica sus esfuerzos por inclusión en distintos ámbitos de la sociedad, el principal riesgo deriva de la asimilación de estos discursos por parte de ellas mismas. Cuando interiorizan una imagen propia de debilidad, o consideran que su voz no le importa a nadie, van aislándose y quedándose fuera de diversos planos de la sociedad, con graves consecuencias para su desarrollo vital, pues las mantiene ausentes e incluso ajenas, a los derechos que tienen como ciudadanas y que se van mermando poco a poco, sin que ni siquiera los reivindiquen, pues asumen su papel de excluidas.

También hay estereotipos en relación con los hombres con discapacidad, pero por lo general, «a ellos se les infantiliza menos, pues se preserva la masculinidad» (Grupo 1, 2020). Además, los hombres suelen salir más en las redes porque están más presentes en la sociedad y también participan más, pues la distribución del tiempo sigue situando a la mujer en desventaja y su inclusión en ámbitos como la educación o el mercado laboral, también es menor que en el caso de los hombres. En parte por todo ello, las mujeres con discapacidad, por lo general y pese a las experiencias que hemos explicado, son más reacias a cualquier tipo de exposición, pero también, por esta imagen autopercibida e interiorizada a la que aludimos antes y que merma su capacidad de reivindicar su papel. De hecho, es habitual que, cuando acceden de forma activa e incluso adquieren un papel relevante en las redes sociales, eviten decir que tienen una discapacidad:

«Hay más miedo, un temor real porque saben que ya alzar la voz siendo mujer sigue siendo motivo de críticas para según qué temas, pero si encima dices que tienes una discapacidad, todo lo que digas o hagas, ha de pasar por el filtro de la discapacidad, que eclipsa tu discurso, tus valores, tus méritos. Todo entonces tienes menos valor, porque tienes una discapacidad. Es agotador, así que mejor evitar la etiqueta, aunque sea necesaria para romper con estigmas» (Grupo 2, 2020).

Esta falta de iconos o modelos de mujeres con discapacidad relevantes y con cierto poder en determinadas esferas, que tengan presencia y voz en las redes, también es un hándicap para que otras mujeres en circunstancias similares, participen en las redes. Y cuando surgen esos iconos, como sucede en los medios tradicionales, muchas veces la imagen propuesta no beneficia a reforzar la identidad del grupo social al que supuestamente representan:

«La red se ha inundado de imágenes de una modelo con síndrome de Down que protagoniza una campaña de productos de belleza. El mensaje es mira si el maquillaje es bueno, que no se le nota su discapacidad, al final, se impone el canon de belleza asimilado como normal, no hay espacio para la diferencia. Es atroz» (Grupo 1, 2020);

«Ves tweets con eslóganes asociados a personas con discapacidad que dicen frases como ‘solo lo que no intentas no se consigue’ o ‘no hay barreras que impidan llegar’. Al final sirven como mensajes de autoayuda de gente sin discapacidad que puede pensar que siempre podría ser peor que lo que les rodea; pero yo, como mujer con discapacidad, no puedo llegar donde quiera lo intente o no, y tengo muchas barreras que me cuestan mucho esfuerzo. Ese es mi día a día e ignorarlas no me hace ningún favor para que la sociedad las elimine y me permita incluirme en igualdad de condiciones (Grupo 2, 2020)».

## 5. Discusión y conclusiones

Los resultados nos permiten afirmar que existen barreras tangibles e intangibles, de acceso a la tecnología y, por tanto, a las redes sociales para las personas con discapacidad en general, y de las mujeres con discapacidad en particular. Estas barreras constituyen el primer obstáculo para el uso de las redes como consumidoras de contenidos, pero especialmente como creadoras de ellos, lo que merma su capacidad de participación social en ellas. Sin su presencia activa, las redes replican comportamientos presentes en los medios de comunicación y continúan ofreciendo una imagen distorsionada, heredada de la proyección de estas mujeres en otros ámbitos de representación, mientras su imaginario sigue asociado a mitos irreales que las sitúan en situaciones de especial vulnerabilidad con graves consecuencias para sus discursos vitales.

En definitiva, la presencia de las mujeres con discapacidad es escasa en redes sociales. En general aparecen poco, y cuando se habla de ellas, se las representa poniendo el mito por delante de la realidad. En este sentido, Ferreira (2008) señala dos planos de representación de la discapacidad, el espacio donde operan las medidas institucionales, es decir, el normativo o políticamente correcto, por el que la supuesta debilidad estructural que acompaña al grupo justifica que haya que prestarle atención; y uno más profundo que se sitúa en el imaginario colectivo y nutre a las representaciones cotidianas en el marco de la herencia simbólica. Es en ese ámbito, donde surge el estigma que acompaña a estas mujeres, pero que más allá del interaccionismo de Goffman (1998), está implícito en la representación cultural, el lenguaje y la socialización (Barnes 2005).

De esta forma, se observa cómo las redes replican a otros medios y, por tanto, en ellas se mantiene un lenguaje que pone el acento en la discapacidad en vez de en la persona (la discapacitada e incluso a veces, la minusválida), pese al peso que el lenguaje tiene en la representación y conceptualización y la forma de tratar a aquello que nombramos de una determinada manera (Verdugo, 1998), ignorando las llamadas de atención de ciertos autores sobre el uso que en otros medios se hace del lenguaje para hablar de la discapacidad (Duncan, 1992; Ware, 2001).

Además, en ellas abundan las expresiones peyorativas relacionadas con la discapacidad en general. Chistes y memes, donde encontramos estereotipos ya identificados por Paul Hunt hace décadas en la cultura popular a través del cine, y que recopila Barnes (1991) con términos como «lastimoso y patético, objeto de curiosidad y violencia, siniestro o diabólico, hiper lisiado, ridículo, su propio peor enemigo, una carga, asexuado, e incapaz de participar en la vida diaria» (Barnes, 1991: 45-46). También se replican expresiones detectadas por Vázquez-Barrio, Sánchez-Valle y Viñarás-Abad (2021) en los medios tradicionales hoy en día, donde impera el paternalismo y el lenguaje infantilizado, así como palabras con una fuerte carga negativa, próxima a la pena y el victimismo.

Si sumamos el género, la lista se incrementa y las descalificaciones incluyen alusiones en las que llega incluso a negarse la identidad como mujeres de este grupo social, por el hecho de tener discapacidad. Se observa que su representación en las redes sociales sigue asociada a los mitos que las persiguen: o son superheroínas o son víctimas, resaltando una imagen de debilidad y dependencia. Ser mujer y tener una discapacidad pasa a convertirse en una categorización social generadora de un estatus devaluado, asimilable a la detectada en la sociedad por Hanna y Rogovsky (2008), una imagen de «enfermizas y débiles, viejas y tristes, estériles y asexuadas» (pp. 57).

Queda por tanto latente cómo, pese a la incursión de nuevos paradigmas sobre discapacidad, que contemplan los derechos como ciudadanos de las personas con discapacidad, no se ha roto con la idea que asocia la discapacidad como algo indeseable y negativo, que es mejor apartar o esconder. El cómputo final nos permite extrapolar a través de los testimonios una realidad donde queda de manifiesto un sentimiento de inferioridad social que condiciona las experiencias de estas mujeres y sus posibilidades de inclusión real. Además, en ocasiones los roles asignados a las mujeres con discapacidad entran en contradicción con una sociedad sexista, que espera que, por el hecho de ser mujeres, sean cuidadoras, madres, esposas, parejas sexuales y tengan atractivo físico (Hanna y Rogovsky, 2008). La discapacidad irrumpe en el discurso, y las estigmatiza con la proliferación de esos mitos donde se resalta que son seres dependientes, aññados y necesitados de cuidados, y además las deja fuera de los cánones de belleza establecidos, o lo que los autores denominan como “belleza robada”. Cánones artificiales que, en las redes sociales, tienen más peso si cabe, por ser reflejo de las sociedades postmodernas, cuyas «tiranías (...) son estéticas, son tiranías de la delgadez, tiranías de la perfección» (Hughes y Paterson, 2008:114). Por un lado, las mujeres con discapacidad no se sienten atraídas por determinados contenidos donde priman patrones patriarcales de los que se les ha excluido, a la par que se generan en torno a ellas espacios de invisibilidad donde se reencuentran con barreras, esta vez intangibles, que condicionan sus rutinas diarias, con situaciones que incrementan su exposición a situaciones de discriminación (desencadenantes incluso de violencia).

Dotar a las mujeres con discapacidad de un espacio de representación real, dándoles participación en los diferentes espacios, es la forma de contrarrestar estas situaciones, generando un espacio social, o en este caso virtual, similar al reclamado por Morris, que permita dar a conocer a ese sujeto ausente (Morris, 1997). En ese sentido, los resultados de nuestro estudio nos muestran que hay opciones para que estas mujeres encuentren un lugar en las redes donde intentar forjar identidades acordes con su realidad, hallando lugares de participación social pero también de política y de representación. Sabemos que las redes generan capital social y consolidan determinados procesos democráticos, según los resultados de estudios como los de Gil de Zúñiga, Jung y Valenzuela (2012), pero es necesario ahondar en los procesos y aplicarlos a la realidad de grupos especialmente vulnerables, y además hacerlo desde la transversalidad y atendiendo a la discriminación interseccional que rodea, en este caso, al grupo objeto de nuestra investigación.

Si la forma de romper con la discriminación es acabando con el desconocimiento de la realidad de las mujeres con discapacidad, en nuestro estudio observamos experiencias que sirven para revertir esas situaciones de discriminación, bien de forma individual, bien en asociaciones de mujeres con discapacidad, haciendo uso

del potencial de visibilidad que ofrece la red (Winocour, 2009) y de la oportunidad que supone al permitir acceder a una gran cantidad de espacios y de personas, de forma inmediata. De esta forma se pueden donde llevar los mensajes con la intención de normalizar y romper con los mitos y estereotipos que continúan presentes en el imaginario que rodea a las mujeres con discapacidad. La falta de contenidos sobre estas mujeres más allá de los mitos ya comentados (el de víctimas, vulnerables o dependientes, asexuadas o promiscuas) resulta determinante para contribuir a su invisibilidad, y negar un análisis de sus capacidades, es decir, contribuye a discapacitarlas socialmente y alejarlas de la agenda social, algo que se agrava cuando ellas mismas se creen los mensajes e interiorizan los estereotipos, y asumen un rol que resulta ficticio, pero que las condena a quedar fuera, excluidas, y considerar que son responsables.

Empoderar a las mujeres y acercarlas como generadoras de contenido, rompe con esta tendencia y permite dar a conocer su realidad, como demuestran algunas experiencias con resultados muy favorables, que aprovechan el potencial de las redes sociales en cuanto a la generación de valores personales y sociales (Bryant, 2007; De Haro, 2010; Colás, González y de Pablos, 2013).

En definitiva, se observa que el potencial que tienen las redes sociales para las mujeres con discapacidad merece un estudio más pormenorizado, que nos permita evaluar experiencias e iniciativas y explorar formas de comunicación y sus consecuencias, tanto en relación con la imagen que proyectan, la que recibe de ellas la sociedad, y aquella en la que se reflejan como fuente de conformación de su autoestima. Sería interesante, por tanto, establecer en próximos trabajos relaciones entre los diferentes planos que confluyen en el estudio de las redes, o como indican Burrow- Sánchez et al. (2011), sobre las dimensiones psicológicas, sociales y cognitivas de las redes sociales, esto es, estudiarlas desde un punto de vista holístico y aplicar los resultados a determinados grupos especialmente vulnerables y tradicionalmente olvidados, como el que nos ocupa.

### **Referencias bibliográficas:**

- Abberley, P. 1997. "The Concept of Oppression and the Development of a Social Theory of Disability". In: L. Barton y M. Oliver (Ed.), *Disability Studies: Past Present and Future* (pp.160-178). Leeds: The Disability Press.
- Abu Habib, L. 1995. "Women and disability don't mix!: double discrimination and disabled women's rights". *Gender and Development*, 3, (2).
- Aparici, R. y García-Marín, D. 2018. "Prosumidores y emirecs: Análisis de dos teorías enfrentadas". *Comunicar*, 55: 71-79. doi: 10.3916/C55-2018-07

- Ayala, T. 2014. "Redes sociales, poder y participación ciudadana". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 26: 23-48. doi: 10.4206/rev.austral.cienc.soc.2014.n26-02
- Barbour, R. 2013. *Los grupos de discusión en investigación cualitativa*. Morata.
- Barnes, C. 1991. "Discrimination: Disabled People and the Media". *Contact*, 70: 45-48.
- Barnes, C. 2005. "Independent Living. Politics and Policy in the United Kingdom: A Social Model Account". *The Review of Disability Studies*, 1, (4): 5-13.
- Begum, N. 1992. "Disabled women and the Feminist Agenda". *Feminist Review*, (40): 70-84. doi: 10.1057/fr.1992.6
- Borge-Holthoefer, J. et al. 2011. "Structural and Dynamical Patterns on Online Social Networks: The Spanish May 15th Movement as a Case Study". *Plos One*, 6, (8). doi: 10.1371/journal.pone.0023883
- Bryant, L. 2007. "Emerging trends in social software for education". In Becta (ed.), *Emerging Technologies for Learning*, 2. Última consulta el 27 de diciembre de 2020. (<https://bit.ly/391zyzN>)
- Burrow-Sánchez, J. et al. 2011. "Are Youth at Risk for Internet Predators?: What Counselors Need to Know". *Journal of Counseling and Development*, 89 (1): 3-10. doi: 10.1002/j.1556-6678.2011.tb00055.x
- CERMI. 2012. Segundo Manifiesto de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad de la Unión Europea, Institución de la Procuradora General del Principado de Asturias, Asturias, 2012 (sobre el Foro celebrado en Budapest en 2011).
- CERMI. 2010. Contribución del CERMI al estudio analítico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas y la discapacidad (A/HRC/RES/17/10).
- Colás, P.; González, T.; y de Pablos, J. 2013. "Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes". *Comunicar*, 40: 15-23. doi: 10.3916/C40-2013-02-01
- Dahlgren, P. 2002. "In search of the talkative media, deliberative democracy and civic culture: Media, Deliberative Democracy and Civic Culture". *Javnost - The Public*, 9, (3): 5-25. doi: 10.1080/13183222.2002.11008804
- Dahlgren, P. 2009. *Media and political engagement. Citizens, communication, and democracy*. Cambridge University Press.
- De Haro, J.J. 2010. *Redes sociales para la educación*. Anaya.
- Duncan, B. 1992. "Los medios de comunicación como motor de cambio de la percepción de la discapacidad por parte del público". En: *Discapacidad e información*. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Madrid.

- Estivill, J. 2003. Panorama de la lucha contra la exclusión social, conceptos y estrategias. Organización Internacional del Trabajo.
- Ferreira, M. A. 2008. “La construcción de la discapacidad: Habitus, estereotipos y exclusión social”. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 17. Última consulta el 29 de diciembre de 2020. (<https://bit.ly/3aUj4f6>).
- Gil de Zuñiga, H.; Jung, N. y Valenzuela, S. 2012. “Social Media Use for News and Individuals’ Social Capital, Civic Engagement and Political Participation”. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 17: 319-336. doi: 10.1111/j.1083-6101.2012.01574.x
- Gil, J.; García, E. y Rodríguez, G. 1994. “El análisis de los datos obtenidos en la investigación mediante grupos de discusión”. *Enseñanza*, 12: 183-199. Última consulta el 30 de noviembre de 2020 (<https://bit.ly/3o282rQ>)
- Gomiz-Pascual, P. 2016. “TIC y mujeres con discapacidad. Una ventana al mundo”. *Revista de estudios de juventud*, 111: 119-140. Última consulta el 19 de diciembre de 2020 (<https://bit.ly/3pzWb4W>)
- Gomiz-Pascual, P. 2017. “The invisible nature of violence inflicted on women with disabilities: An analysis of the situation in Spain”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad (RELACES)*, 9, (24): 83-97.
- Gomiz-Pascual, P. 2017. *Visibilizar la discapacidad. Hacia un modelo de discapacidad inclusiva*. Fragua.
- Goffman, E. 1998. *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Gutiérrez, P. y Martorell, A. 2011. “Las personas con discapacidad intelectual ante las TIC”. *Comunicar*, 36: 173-180. doi: 10.3916/C36-2011-03-09
- Hanna, W. y Rogovsky, B. 2008. “Mujeres con discapacidad. La suma de dos obstáculos”. En: L. Barton (coord.), *Superar las barreras de la discapacidad*. Morata.
- INE, Ministerio de Sanidad y Política Social, Fundación ONCE, CERMI y FEAPS (Ed). (2008). *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD-2008)*. Último acceso el 19 de diciembre de 2020 (<https://bit.ly/38Oh5X4>).
- Jenkins, H.; Ito, M. y Boyd, D. 2016. *Participatory culture in a networked era*. Cambridge: Polity Press
- Knudsen, B. S. 2006. “Intersectionality: A Theoretical Inspiration in the Analysis of Minority Cultures and Identities in Textbooks”. En: Bruillard, E. et. al (eds.), *Caught in the Web or Lost in the Textbook?*. Caen: IARTEM. Último acceso el 21 de diciembre de 2020 (<https://bit.ly/34V4T5Y>[https://www.researchgate.net/publication/252890593\\_Intersectionality](https://www.researchgate.net/publication/252890593_Intersectionality)).

- López-González, M. y López-González, M. 2005. "Television, disabled people and formative curriculum of the teachers". *Comunicar*, 25. doi: 10.3916/C25-2005-178
- Morgan, D. L. 1996. "Focus groups". *Annual review of sociology*, 22: 129-152. doi: 10.1146/annurev.soc.22.1.129
- Morris, J. 1997. "Introducción". En: J. Morris (Ed.), *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad*. Narcea.
- Morris, J. 2008. "Lo personal y lo político. Una perspectiva sobre la investigación de la discapacidad física". En L. Barton (Coord.), *Superar las barreras de la discapacidad* Morata.
- Muñoz, B. 1995. *Estudio de la sociología de la cultura y de la comunicación de masas*. Fundamento.
- Núñez, M.P. y Liébana, J.A. 2004. "Reflexión ética sobre la (des)igualdad en el acceso a la información". *Comunicar*, 22: 39-45.
- Observatorio Estatal de la Discapacidad. 2019. *Informe Olivenza 2019, sobre la situación de la discapacidad en España*.
- Oliver, M. 1998. "¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?" En L- Barton (Coord.), *Discapacidad y sociedad*. Morata.
- Patten, S. 2013. "Assessing the Potential of New Social Media". *Canadian Parliamentary Review*, 36, (2): 21-26.
- Rheingold, H. 2002. *Multitudes inteligentes. La próxima revolución social*. Gedisa.
- Ritzer, G. 1993. *Teoría sociológica contemporánea*. Mc Graw Hill.
- Rodríguez, A. 2006. "Accesos alternativos a los medios para personas con deficiencias sensoriales". *Comunicar*, 27: 219-224. doi: 10.3916/C27-2006-33
- Sampedro, V. y Resina, J. 2010. "Opinión pública y democracia deliberativa en la Sociedad Red". *Ayer*, 80: 139-162.
- Sánchez Morales, M. R. 2014. "Las familias vulnerables con personas con discapacidad en España". En *Monográfico Tendencias en Exclusión Social y discapacidad*. Sistema, (233-234): 63-78.
- Scolari, C. 2008. *Hipermediaciones*. Gedisa.
- Serrato-Calero, M.; Díaz-Jiménez, R.M. y Corona-Aguilar, A. 2018. "Violencias contra mujeres con discapacidad en España: La incansable lucha por ser visibles". *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 2 (2): 132-145. Último acceso: 11 de enero de 2021 (<http://redcdpd.net/revista/index.php/revista/article/view/116>).
- Serrato-Calero, M; Díaz-Jiménez, R.M. y Corona-Aguilar, A. 2017. "Violencias contra mujeres con discapacidad: la necesidad del feminismo en Tierra de nadie".

En: Lima Fernández, A. I.; Pastor Seller, E. y Verde Diego, C. (Cords) Comunidades sostenibles: Dilemas y retos desde el Trabajo Social. Madrid. Thomson Reuters Aranzadi.

- Soler, Á.; Teixeira T.C. y Jaime V. 2008. “Discapacidad y dependencia: una perspectiva de género”. [Ponencia]. XI Jornadas de Economía Crítica “Eco Cri”, Bilbao, España. Último acceso el 11 de enero de 2021 (<https://bit.ly/3rPcuNc>)
- Subirats, J. 2004. Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Fundación La Caixa.
- Tascón, M. y Quintana, Y. 2012. Ciberactivismo. Las nuevas revoluciones de las multitudes conectadas. Catarata.
- Tezanos Tortajada, J.F. 2004. “Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis. Introducción”. En Tezanos Tortajada, J. F. (ed.). Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social, Tercer foro sobre Tendencias sociales, Segunda Edición. Madrid: Editorial Sistema.
- Toboso-Martín, M. y Rogero-García, J. 2012. “Diseño para todos” en la investigación social sobre personas con discapacidad. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Reis, 140: 163-172. doi: 10.5477/cis/reis.140.163
- Valles, M. 2014. Técnicas cualitativas en investigación social. Síntesis.
- Vázquez-Barrio, T.; Sánchez-Valle, M. y Viñarás-Abad, M. 2021. “Percepción de las personas con discapacidad sobre su representación en los medios de comunicación”. Profesional de la información, 30, (1), e 300106. doi: 10.3145/epi.2021.ene.06
- Vega-Fuente, A. 2004. “Internet para todos: después del año europeo de la discapacidad”. Comunicar, 22: 141-151. doi: 10.3916/C22-2004-22
- Vega-Fuente, A. y Martín, R.L. 1999. “Los medios ante la discapacidad: más allá de los estereotipos”. Comunicar, 12: 111-116. doi: 10.3916/C12-1999-17
- Verdugo, M.A. 1998. Personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías. In M.A. Verdugo, Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Siglo XXI.
- Ware, L. 2002. “A moral conversation on disability: Risking the personal in educational contexts”. Hypatia, 17, (3), 143-172.